



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

CORDOBA **16 MAR 2016**

VISTO, La Resolución HCD N° 73/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, por la cual la Sra. Prof. Ab. NORMA BEATRIZ HERRERA, Leg. 23538, fue designada en forma interina en un cargo de Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva (C.110) en el Area de Desarrollo, Evaluación e Innovación Curricular;

Y CONSIDERANDO:

Que el cúmulo de tareas a desarrollar en Dpto. de Concursos Docentes de la Facultad, como así mismo el incremento de actividad administrativa con el trámite de concursos docentes tornan útil su aplicación a los aspectos que el Sr. Director del Dpto. de Concursos docentes estime pertinente;

Por ELLO,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art.1º: Disponer que la Sra. Prof. Ab. NORMA BEATRIZ HERRERA, Leg. 23538, pase a desempeñar funciones en el Departamento de Concursos Docentes de la Facultad de Derecho.

Art.2º: Protocolícese, Comuníquese, Gírese copia a Dpto. Personal de la Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico.
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

282

ES COPIA FIEL